



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

12315

Resolución de la consejera de Cultura, Participación y Deportes de denegación de subvenciones al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 11 de mayo de 2018 por la que se convocan ayudas a los deportistas de les Illes Balears para que puedan mejorar sus medios de entrenamiento i el acceso a las competiciones del año 2018 (BOIB núm. 61, de 17 de mayo de 2018)

Hechos

1. Las personas que figuran en el listado incluido en el apartado 1) de esta Resolución han presentado en la Conserjería de Cultura, Participación y Deportes una solicitud de subvención para ayudar a los deportistas de les Illes Balears para que puedan mejorar sus medios de entrenamiento y el acceso a las competiciones del año 2018.
2. El 7 de noviembre de 2018, la Comisión Técnica evaluó las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 9 de la convocatoria y emitió el informe técnico que sirvió de base a la Comisión Evaluadora para que ésta emitiera el informe sobre el cual se elaboró la propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes y Juventud.
3. El día 7 de noviembre de 2018, la Comisión Evaluadora se reunió para examinar las solicitudes presentadas y elaborar el informe que sirvió de base al director general de base para dictar la propuesta de resolución.
4. La Comisión Evaluadora ha examinado los expedientes y está conforme con la concesión de la subvención a los deportistas que figuran en el listado del apartado 1) de esta Resolución.
5. El 8 de noviembre de 2018 se publicó en la página web de la Dirección General de Deportes y Juventud la Propuesta de Resolución de 8 de noviembre de 2018 del director general de Deportes y Juventud de concesión de subvenciones para apoyar a los deportistas de les Illes Balears para que puedan mejorar sus medios de entrenamiento y el acceso a las competiciones del año 2018.
6. El punto 6.3 de la convocatoria establece un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución, para presentar alegaciones. En dicho plazo se presentaron alegaciones.
7. El 27 de noviembre de 2018, la Comisión Técnica se reunió para examinar las alegaciones presentadas y emitir el informe técnico que sirve de base a la Comisión Evaluadora para que ésta emita el informe necesario para elaborar la propuesta de resolución que debe formular la Dirección General de Deportes y Juventud.
5. El día 27 de noviembre de 2018, se reunió la Comisión Evaluadora para elaborar el informe que servirá de base al director general de Deportes y Juventud para dictar la propuesta de resolución definitiva. La Comisión Evaluadora ha examinado los expedientes i no esta conforme con el otorgamiento de la subvención a los deportistas que figuran en la lista del apartado 1) de esta resolución.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder las subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2 de 3 de enero de 2013).
3. La Resolución del consejera de Cultura, Participación y Deportes de 11 de mayo de 2018 por la cual se convocan ayudas a los deportistas de les Illes Balears para que puedan mejorar sus medios de entrenamiento y el acceso a las competiciones del año 2018 (BOIB núm. 61, de 17 de mayo de 2018)
4. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de les Illes Balears, por la que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de les conserjerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.



Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Denegar la concesión de una subvención, para apoyar a los deportistas de las Illes Balears para que puedan mejorar sus medios de entrenamiento y el acceso a las competiciones del año 2018, a las personas y por los motivos que figuran en la relación siguiente:

Expediente	Deportista	Motivo exclusión
006-2018-ED	TORRES SAIZ, IGNACIO	Certificado de la Agencia Tributaria negativo. Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018.
009-2018-ED	TOMAS PALOU, JOSEP	Licencia presentada es de Catalunya.
014-2018-ED	MARTIN ROIG, VICTOR	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida a resultados de ámbito internacional.
015-2018-ED	SUAU FULLANA, AINA	Resultados no evaluables.
016-2018-ED	VILLALON CENTENERA, SANTS	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida a resultados de ámbito internacional.
022-2018-ED	FUSTER SALLERAS, FRANCISCO	No llega al corte de 750 €.
025-2018-ED	PERELLO FERRER, MARC	Resultados no evaluables. No se admiten resultados de la copa de España de clubs de primera división de natación.
027-2018-ED	LLOBERA VICENS, ANGELS	No llega a los 10 puntos.
028-2018-ED	TERRONES GARI, PEDRO	Los resultados que presenta son de los años 2015 y 2016, y tanto los mundiales como los europeos NO son vigentes
037-2018-ED	MOLA DIAZ, LUCAS	No llega al corte de 750 €.
057-2018-ED	AKRICH VAZQUEZ, LAURA	Certificado de la Agencia Tributaria negativo.
064-2018-ED	LONGOBARDI RADFORD , EDUARDO PETER	En las competiciones presentadas representa a GBR.
072-2018-ED	ROMERO FRANCO, NATALIA	Presenta certificado empadronamiento con fecha 24/09/2015, posterior al 1 de enero de 2015.
081-2018-ED	GONZALEZ CARVALHO, RODRIGO	Falta empadronamiento con fecha anterior al 1 de enero de 2015, si no ha nacido en Balears.
084-2018-ED	POYATOS ALARCON, MIGUEL ANGEL	No llega al corte de 750 €.
098-2018-ED	OLMEDO VILLAR, MANUEL	Resultados no evaluables. Resultados no vigentes y resultados de ranking.
101-2018-ED	ORELLANA MALLOY, JAVIER	Certificado de la Agencia Tributaria negativo.
106-2018-ED	PÉREZ CAMPOS, VÍCTOR	Falta empadronamiento con data anterior al 1 de enero de 2015, si no ha nacido en Balears.
110-2018-ED	SEGURA VERDAGUER, JOSE MARIA	Resultados no evaluables. Categoría TR4 no está aceptada en la tabla de modalidades de motociclismo. Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018.
112-2018-ED	SISSOKO MARQUEZ, YAIZA	Resultados no evaluables. Resultado nacional de categoría junior no se puede presentar.
119-2018-ED	CORTIÑAS COLOM, CAROLINA	Resultados no evaluables. Resultado nacional de categoría junior no se puede presentar.
127-2018-ED	BOTA I FARRÉS, RAQUEL	Falta empadronamiento con fecha anterior al 1 de enero de 2015, si no ha nacido en Balears. Un resultado sin clasificación y otro con tres participantes.
130-2018-ED	RUIZ PONCE, PABLO	No llega a los 10 puntos.
136-2018-ED	LOMBA MIGUEZ, MIGUEL SALVADOR	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018. Falta empadronamiento con fecha anterior al 1 de enero de 2015, si no ha nacido en Balears.
141-2018-ED	MERCADAL MARQUÈS, NURIA	Resultados no evaluables. Nivel de competición no es evaluable.
142-2018-ED	MILLET ORTEGA, ANGEL	Resultados no evaluables. Nivel de competición no es evaluable.
143-2018-ED	GOÑALONS MECA, BORJA	Resultados no evaluables. Nivel de competición no es evaluable.
151-2018-ED	ESTRANY SAGRERA, JOSEP	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en el ámbito del resultado,
152-2018-ED	SABASTIA LOPEZ, PONCIO JAVIER	No presenta resultados o resultados no evaluables.
154-2018-ED	TORRES FULLANA, ANDREA	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en el ámbito del resultado,
156-2018-ED	EMBUN GARCIA, LORENZO MARIANO	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018. No llega a los 10 puntos.
163-2018-ED	YAGÜE ENRIQUE, BRIGIDA	De las competiciones que presenta ninguna está vigente, los resultados no son evaluables. Los resultados de ranking no son evaluables.
167-2018-ED	ROS VAQUER, NATALIA	Certificado de la Agencia Tributaria negativo.





Expediente	Deportista	Motivo exclusión
173-2018-ED	RIERA CLAR, JOAN ALBERT	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en resultados de ámbito nacional.
175-2018-ED	JIMENEZ MURILLO, NURIA	No llega a los 10 puntos.
176-2018-ED	PEREZ BUFURN, PAULINA	Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo. .
177-2018-ED	JULIAN RAMOS, REGINA	Certificado de la Agencia Tributaria negativo. Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018.
178-2018-ED	URRUTY-ETCHEPARE, LEONOR	Resultados no evaluables. Todos los resultados que presenta son de ámbito autonómico.
179-2018-ED	VALENCIA NAZARENO, LUIS EDUARDO	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018. Falta empadronamiento con fecha anterior al 1 de enero de 2015, si no ha nacido en Balears. Faltan varias firmas en el modelo 1.
181-2018-ED	FARELO GONZÁLEZ, NURIA	Resultados no evaluables. No cumple regla antepenúltimo.
184-2018-ED	TOUS SERVERA, FRANCISCA	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018. Resultado presentado no evaluable. Posición 35 en una copa del Mundo, con 15 pruebas al año.
187-2018-ED	SOCIAS FEMENIA, MIQUEL	Resultados no evaluables. No se acepta la categoría junior en la prueba de circuitos.
188-2018-ED	ROMAN ROIG, PEDRO DANIEL	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018.
189-2018-ED	PLANELL TORRES, DESIREE	Resultados no evaluables. Presenta dos resultados de campeonatos de España categoría de edad sub. 15.
190-2018-ED	MIRAMONTES MORCILO, NATALIA	Falta certificado federativo de licencia 2018, o copia de la licencia original 2018.
195-2018-ED	HIERRO BAYÓN, PAU	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en resultados de ámbito nacional.
200-2018-ED	OLIVIERI PEREA, SANDRA	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en resultados de ámbito nacional.
201-2018-ED	RIGO VIDAL, JOANA MARIA	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en resultados de ámbito nacional.
206-2018-ED	DE FRANCISCO BORDAS, LUIS	No llega a los 10 puntos.
210-2018-ED	IBAÑEZ MARÍ, ANDREA	Resultados no evaluables. Categoría de edad no permitida en resultados de ámbito nacional.
211-2018-ED	CARDONA DELGADO, MARC	No llega a los 10 puntos.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas mediante su publicación en el BOIB

Interposición de recursos

Contra esta Resolución –que agota la vía administrativa– se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo.

Palma, 27 de noviembre de 2018

El secretario general

Resolución de la consejera de Transparencia, Cultura i Deportes
de delegación de competencias i firma
(BOIB núm. 55, de 3 de mayo de 2016)
Guillem J. Fullana Daviu

